



Expte N° 1100-353/23-000.

La Plata, 16 de febrero de 2024

VISTO que por Resolución N°434/22 de este Decanato, se llamó a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7 del Agrupamiento mantenimiento, producción y servicios generales Subgrupo "B". para cumplir funciones de auxiliar en el Observatorio de Trelew, Chubut, perteneciente a esta Facultad.

CONSIDERANDO el acta del Jurado que entendió en el presente Concurso estableciendo el orden de méritos de todos los inscriptos según los antecedentes y las pruebas teórico – prácticas;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el orden de méritos obrante en el dictamen del Jurado de estos actuados establecido de la siguiente manera:

1. LLANCAFIL, LUCAS ROMÁN
2. BERÓN, MARÍA NOELIA
3. HERRERA, DANILO MARIANO
4. TROTTA, GINO DARÍO
5. MERANI, EVA
6. IBAÑEZ, HUGO ALEJANDRO
7. GAMES, SANTIAGO

Artículo 2°: Designar con carácter de titular al **Sr. Lucas Román Llancafil (D.N.I: 43.079.665)** en el cargo Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo "B". para cumplir funciones de auxiliar en el Observatorio de Trelew, Chubut, perteneciente a esta Facultad.

Artículo 3°: La presente designación queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir de la fecha que indique, en su oportunidad, el acto de posesión del cargo.

Artículo 4°: Notifíquese al designado y a todos los inscriptos al concurso, así como al Jurado. Pase al Departamento Personal a los efectos de su competencia. Cumplido, por Secretaría Administrativa continúese el trámite según corresponda.

RESOLUCIÓN DE DECANA N°: 30/24

MT

Firmado digitalmente por: MEZA Amalia
Margarita
Decana
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas
Fecha y hora: 19.02.2024 08:27:17



FCAG-UNLP DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

El día 07 de febrero se reúne el Jurado en la Facultad de Ciencias Astronómicas, presencialmente se encuentran la Lic. Mariana Tártara, el Sr. Gustavo Tinto y el Dr. Santiago Perdomo, y virtualmente se encontraron el Lic. Juan Pedro Martínez y el Sr. Gustavo Daniel Como.

A las 10 horas se admiten en la reunión a los postulantes Llancafil Lucas Román, Ibañez Hugo Alejandro, Herrera Danilo Mariano, Berón María Noelia, Merani Eva, Trotta Gino Darío y Games Santiago. Se comprueba la identidad de los postulantes, exhibiendo su DNI a la cámara y se explican oralmente y de manera sucinta las características de la prueba, dejando en claro que no se recibirán respuestas al formulario luego de transcurridas las dos horas de su comienzo, no obteniendo ningún tipo de objeción por parte de los concursantes. A las 10.15 se publica en la reunión el enlace de acceso al formulario.

El Jurado realiza las correcciones de las pruebas en cuanto los concursantes hacen entrega de la misma. Se corrobora que todos ellos hayan aprobado el 40% de la prueba para poder pasar a la entrevista.

A las 13 hs se comienza con las entrevistas, siguiendo el orden que figura en el acta de cierre de inscripciones.

Este Jurado realiza entonces el siguiente análisis:

En virtud de lo señalado, los cuatro miembros del Jurado que suscriben este dictamen establecemos el siguiente orden de méritos:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje por antecedentes (máximo 20 puntos)					Puntaje por examen (máximo 80 puntos)		Puntaje por Paritaria	Puntaje Total
		Antigüedad (8 puntos)	Cursos (5 puntos)	Título (5 puntos)	Otros (2 puntos)	Total Puntaje Antecedentes	Prueba Teórica (80%)	Total Examen Oposición	Orden de Méritos	
Santiago Games	29.403.440	8	0	3	2	13	52	41,6		54,6
Gino Darío Trotta	28.867.756	0	0	0	0	0	84	67,2		67,2
Eva Merani	44.785.308	0	0	0	0	0	80	64		64
María Noelia Berón	35.381.366	0	0	0	0	0	88	70,4		70,4
Danilo Mariano Herrera	37.021.808	0	5	5	0	10	66	52,8	5	67,8
Hugo Alejandro Ibañez	29.493.659	0	0	0	0	0	72	57,6		57,6
Lucas Román Llancafil	43.079.665	0	0	0	2	2	90	72		74

1. LLANCAFIL, LUCAS ROMÁN
2. BERÓN, MARÍA NOELIA
3. HERRERA, DANILO MARIANO
4. TROTTA, GINO DARÍO
5. MERANI, EVA
6. IBAÑEZ, HUGO ALEJANDRO
7. GAMES, SANTIAGO

Firman en conformidad: Dr. Santiago Perdomo, Sr. Gustavo Tinto, Lic. Mariana Tártara, el Lic. Juan Pedro Martínez y El Sr. Gustavo Daniel Como